

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Miércoles 3 de Marzo de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico,  
Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones en Provincias, Extranjero y  
Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1529.

**Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.**

**VIA DESCENDENTE.**

Leon, salida, 11,10 m.  
Busdongo, 1,19 tarde.  
Pajares, 1,38 tarde.  
Navidillo, 2,38 tarde.  
Linares, 3,30 tarde.  
Molvredo, 3,40 tarde.  
Puente los Fierros, 4,11 t.  
Campomanes, 4,26 t.  
Pota de Lena, 4,42 t.  
Ujo.

Santullano, 6,45 m. y 6,52 t.  
Mieres, 7,04 m. y 7,11 t.  
Ablaña, 7,23 m. y 7,30 t.  
Olloniego, 7,45 m. y 7,52 t.  
Segada, 8,01 m. y 8,08 t.  
Oviedo, 8,51 m. y 8,58 t.  
Lugo, 9,34 m. y 9,41 t.  
Serrín, 10,05 m. y 10,12 t.  
Veriña, 10,29 m. y 10,36 t.

**VIA ASCENDENTE.**

Gijón, salida, 9,30 m. y 9,48 t.  
Veriña, 9,49 m. y 9,56 t.  
Serrín, 10,04 m. y 10,11 t.  
Lugo, 10,26 m. y 10,33 t.  
Lugones, 10,40 m. y 10,47 t.  
Oviedo, 11,06 m. y 11,13 t.  
Segada, 11,20 m. y 11,27 t.  
Olloniego, 11,33 m. y 11,40 t.  
Ablaña, 8,01 noche.  
Mieres, 11,46 m. y 11,53 t.  
Santullano, 12,02 t. y 12,09 n.  
Pota de Lena, 12,26 t.  
Campomanes, 12,42 t.  
Puente los Fierros, 1,02 t.  
Malvedo, 1,38 t.  
Linares, 2 t.  
Navidillo, 2,49 t.  
Pajares, 3,51 t.  
Busdongo, 4,10 t.  
Leon, llegada, 5,55 tarde.

**TRUBIA.**

Oviedo; 11,10  
mañana y  
7,20 noche.  
San Claudio;  
11,27 maña-  
na y 7,37  
noche.

Trubia; 7,55  
mañana y  
4,45 tarde.  
San Claudio;  
7,59 maña-  
na y 5,11  
tarde.

Los trenes corrientes, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administración de nuestro periódico.

### Otra.

Todo el que desde el presente mes se suscriba á EL CARBAYON recibirá como regalo el bonito almanaque que hemos repartido en el año actual.

## El Carbayon.

### EL FUTURO SINODO DIOCESANO.

El último número del *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis contiene una notable Pastoral de nuestro ilustre Prelado, relativa al futuro Sinodo Diocesano.

A continuación publicamos tan importante trabajo que nuestros lectores han de ver con gusto, por el noble pensamiento que le preside y curiosas noticias que contiene.

El futuro Sinodo, hará por siempre inolvidable la prelatura del Ilmo. Sr. D. Ramon Martinez Vigil, á quien debe y seguirá debiendo la Diócesis inmensos beneficios.

#### Hé aquí la Pastoral:

«Nuestros dignísimos y venerables predecesores en esta esclarecida silla episcopal de Oviedo, cumpliendo religiosamente con lo preceptuado en el Derecho canónico, en diferentes Constituciones pontificias, y muy especialmente en el Santo Concilio de Trento, reunieron frecuentemente al clero de la Diócesis para la celebración de Sinodos, haciendo en ellos Constituciones de tan evidente utilidad, que serán monumento eterno levantado á la memoria de tan egregios varones.

«Sin remontarnos más allá del citado Tridentino, y limitando nuestras indicaciones á las actas originales que hemos examinado, resulta, que el señor Aponte y Quiñones, en los diez años de su pontificado, además de establecer Seminario en su palacio, y de dar Estatutos á la Santa Catedral, celebró Sinodos en 1586, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592 y 1593.—El Sr. Alvarez de Caldas, así llamado por el lugar de su nacimiento, celebró un Sinodo, en el cual se hicieron tan notables Constituciones, que en el espacio de muchos años clamaron sin cesar los representantes del clero, para que se renovasen y vigorizasen sus disposiciones, que se insertaron finalmente en los Sinodos de los Sres. Reluz y Pisador.—El Sr. Pereda y Gudiel celebró Sinodo en 1628 y 1631.—El Sr. Carrillo de Adrete, al tomar posesion del Obispado en la Septuagésima de 1633, hizo en el mismo templo la indicacion del Sinodo para el inmediato Mayo, celebrándolo además en 1634, 1635 y 1636, en cuya reunion conciliar se despidió para tomar posesion de la Sede de Osmá. En 1637, 1638, 1639, 1640 y 1641, celebró también Sinodo el Sr. D. Antonio de Valdés.

«El mas infatigable, sin embargo, en el cumplimiento de esta disposicion canónica, fué sin duda el Sr. Caballero y Paredes, varon santísimo y fundador de

la capilla de Santa Bárbara, en nuestra Catedral. Los Sinodos, autorizados con su firma, llevan las fechas de 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1654, 1655, 1658 y 1659.—De los Sres. Salizanes, San Martin y Reluz se conservan tres actas sinodales, correspondientes á los años de 1674, 1677 y 1693.—Finalmente el Sr. Gonzalez Pisador cierra ese glorioso ciclo, de 283 años, durante los cuales se elaboró lenta y prudentemente la legislacion de la Iglesia ovetense, con su monumental Sinodo de 1769.

Recapitulacion prodigiosa de cuanto se habia decretado en los años anteriores, y habia además sancionado el tiempo y la costumbre, los Decretos sinodales del Sr. Pisador son el Código por el cual se rige este Obispado ha ya 116 años.

«Conocidos son de nuestro venerable clero los motivos que impidieron después la celebracion de Sinodos: mientras que la Santa Sede no somete á revision las actas sinodales, intentaba la Corona abrogarse este derecho, intervenir en las sesiones, señalar las materias que habia de tratarse en ellas y someter el resultado á la aprobacion del Rey, oido el consejo de Castilla. Era tanto como suprimir los Sinodos, y en efecto, se suprimieron. Derogada esta disposicion por el artículo 19 del Convenio-ley de 4 de Abril de 1860, los Obispos gozan hoy en España de la libertad canónica necesaria para restablecer esa antigua práctica.

«No he de fatigaros, venerables hermanos y amados cooperadores, con la ponderacion de la utilidad que la Iglesia reporta de los Sinodos: esto se aprecia sobradamente, dice Benedicto XIV, con recordar que su celebracion está preceptuada por los sagrados Cánones y por el Concilio de Trento: y hoy más que nunca, sentimos todos, no ya la conveniencia, sino la necesidad de reunir un Sinodo Diocesano, que, con disposiciones tomadas de comun acuerdo, responda á las circunstancias por que atraviesa nuestra grey.

«Creemos, sin embargo, oportuno comunicar algunas noticias acerca de las prácticas que constantemente se han observado en la celebracion de los Sinodos de Oviedo. Celebrábase éstos en la semana segunda después de la Pascua, precediéndoles tres reuniones en cada Arciprestazgo, para ponerse de acuerdo sobre lo que habia de ser propuesto al Sinodo, y para el nombramiento de procuradores, que representasen á todo el clero parroquial. Pues aunque todos los Párrocos y Eónomos tengan el deber y el derecho de concurrir y de tomar parte en el Concilio, no se exige el cumplimiento material de esta obligacion, sino en cuanto lo permitan las necesidades del ministerio parroquial. Así, pues, concurrirán al Sinodo de Oviedo los señores siguientes:

«El Vicario general y los Vicarios foráneos.

«El Dean y dos Procuradores del Cabildo Catedral.

«Los Arcedianos, Abades y superiores religiosos.

«El Arcipreste de Oviedo con todos los Párrocos y Eónomos de su distrito.

«Los Arciprestes del Deanazgo, con tres Párrocos de cada Arciprestazgo.

«Los Arciprestes de la provincia, con dos Párrocos por cada Arciprestazgo.

«Los Arciprestes de fuera de la provincia con un Párroco cada uno.

«Formaban el Deanazgo los Arciprestazgos de Oviedo, Siero, Gijón, Carreño, Gozon, Pravia de Aquende, Candamo, Regueras, Llanera, Quiros y Pravia. Los Párrocos y Eónomos sufraganaban los gastos de los Párrocos procuradores, á quienes entregaban poder en toda forma, para que los representasen.

Mientras que otra cosa no resolvamos, oido el consejo de nuestro venerable clero, ordenamos y mandamos que se observen las anteriores disposiciones, con las dos siguientes modificaciones: Primera: El Excmo. Cabildo de nuestra Santa Catedral, nombrará los Procuradores de costumbre, para que con el M. I. Sr. Dean asistan á los trabajos previos al Sinodo, pero asistirá capitularmente á las sesiones públicas, como también los Sres. Beneficiados. Segunda: el V. Cabildo de Covadonga designará una comision de dos individuos, por lo menos, que represente en debida forma á dicho cuerpo.

«Todos los Párrocos y Eónomos pueden, no obstante, concurrir al Sinodo y tomar parte en sus acuerdos, con tal que el servicio de la parroquia no quede desatendido; en las sesiones públicas, tendrán entrada como testigos, todos los sacerdotes y clérigos de la Diócesis que se presenten con el traje conveniente; para cuyo efecto procuraremos que esas reuniones tengan lugar en medio de la semana.

«Los ornamentos para la asistencia á las sesiones públicas, son: Canónigos, Beneficiados y Arciprestes, capa pluvial encarnada, sobre el respectivo roquete, cota ó sobrepelliz y bonete; párocos, estola encarnada, encima de la sobrepelliz y bonete; resto del clero, sobrepelliz y bonete. Cada uno procurará traer al Sinodo los ornamentos que ha de llevar.

«En consecuencia, deseando por nuestra parte cumplir con lo que debemos al cargo pastoral, corresponder á los deseos que nos ha manifestado nuestro venerable clero y procurar á nuestra Iglesia los beneficios espirituales que la celebracion del Sinodo Diocesano ha de producir, advertimos á todos, á quienes interesa, que después de la próxima Dominica segunda de Pascua de Resurreccion, celebraremos Sinodo Diocesano. Por tanto, bajo la pena que imponen los sagrados Cánones y otras á nuestro arbitrio, amonestamos en el Señor, y mandamos en virtud de santa obediencia á los venerables Dean, Dignidades, Canónigos y Excmo Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, al venerable Abal y Canónigos de Covadonga, á los reverendos Arciprestes, á todos los que desempeñan cura de almas y á cuantos por Derecho ó por costumbre deban concurrir al Sinodo—con las reservas, excepciones y aclaraciones que arriba se expresaron—que se presenten el día once de Mayo próximo á las ocho de la mañana en la Santa Iglesia Catedral Basílica de nuestra ciudad episcopal, para proceder á la celebracion canónica de Sinodo Diocesano. Y para que no se pueda alegar ignorancia de este nuestro precepto y convocatoria, ordenamos, que estas nuestras letras se inserten en el *Boletín Eclesiástico*, y se lean en la Sala Capitular de la Catedral de Oviedo y Colegiata de Covadonga, y en todos los Centros de Conferencias morales, convocados previamente todos los capitulares, beneficiados y clérigos respectivos. Asimismo, y bajo el mismo precepto, ordenamos y mandamos, que los señores Arciprestes celebren, á la mayor brevedad posible, tres reuniones especiales con el clero de sus Arciprestazgos, y que en ellas, además de nombrar el Procurador ó Procuradores que hayan de representarlos en el Sinodo en union del Arcipreste, redacten un proyecto de aranceles parroquiales, al tenor del formulario que se pone á continuacion; hagan las observaciones que crean convenientes sobre la circunscripcion de los Arciprestazgos; tomen el parecer del clero acerca de la mejor forma de establecer la Casa de Venerables Sacerdotes imposibilitados, sea por suscripcion

ó por cuotas fijas, y anoten cuantas observaciones crea conducentes á la más acertada resolucion de los puntos indicados en el Programa del Sinodo, inserto en el *Boletín Eclesiástico* de 15 de Noviembre último. El Excmo. Cabildo Catedral y el V. Cabildo Colegial de Covadonga, nombrarán asimismo los representantes de quienes se ha hecho mérito más arriba, y todos éstos, ora representen á las Corporaciones, ora á los Arciprestazgos, vendrán provistos de un poder y mandamiento firmado por el Presidente del cuerpo electoral y refrendado por el Secretario, ó por el Párroco que haga veces de éste.

«A fin de obtener de Dios los auxilios sobrenaturales, sin los cuales nada bueno podemos intentar ni concluir, en orden á la salud eterna, mandamos además que desde el domingo 11 de Abril, hasta la terminacion del Sinodo, se añada en todas las misas, en que la rúbrica lo permita, la colecta del Espíritu Santo, y que los Párrocos, Eónomos y Predicadores, exhorten á los fieles á unir sus oraciones, ayunos y limosnas y comuniones á nuestras paces y sacrificios, y á comulgar en el domingo 9 de Mayo, anunciándoles que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por su breve de 28 de Marzo de 1884, concede una indulgencia plenaria á todos los cristianos que, confesados y comulgados, visiten la Iglesia Catedral en los dias en que se celebre el Sinodo y pidan á Dios por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias, conversion de los pecadores y prosperidad de la Iglesia Católica.

«Dado en nuestro Palacio episcopal de Oviedo, firmado por Nos, sellado con nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, á 22 de Febrero de 1886.—*Fr. Ramon, Obispo de Oviedo.*—Por mandado de S. S. I. y Rvma., el Obispo mi Señor, *Lic. Jacinto A. Ovin, Canónigo Secre.ario.*

## El arbolado.

No me cansaré en manifestar públicamente la necesidad de multiplicar el arbolado en Asturias, repoblando los terrenos cercanos á los pueblos y talados por el hacha destructora de los hombres ignorantes, poco ilustrados y amigos de hacerse daño á sí mismos, ya talando, ya incendiando y convirtiendo en cenizas las alturas que se elevan sobre los valles en donde no dejan ni respetar árboles y arbustos tan necesarios á la salud y fertilidad de todo pueblo. Para estas buenas prácticas que encaminarian al engrandecimiento y prosperidad de los habitantes, encuentro un medio fácil que en mi humilde opinion podria con el tiempo dar los resultados apetecidos.

«Las sociedades de Amigos del pais que tantos servicios han prestado con un celo y patriotismo que las enaltece, son las llamadas á continuar sus trabajos extendiéndose hasta el punto de fomentar el arbolado. Estos centros son los que están llamados en primera línea á difundir los conocimientos teórico-prácticos, sobre todo en lo que concierne al arbolado y á propagar por todas partes las utilidades que reportaria en bien general, ya público ya particular, procurando vencer poco á poco la repugnancia que la falta de luces y conocimientos puedan oponer contra este ventajoso cultivo.

«Estas sociedades patrióticas debieran no solo establecerse y organizarse en las capitales de provincia, sino también en todos los concejos, como sucursales de las primeras obediendo sus planes y disposiciones, y para llevar á efecto cualquier adelanto. Seria muy



conveniente escribir y dar á la prensa algun artículo y folleto, que pudiesen adquirir á un módico precio los mas humildes labradores, en el que se demostrase con claridad la ignorancia de los que incendian los montes y las penas en que incurrían, así como las utilidades que el arbolado proporciona al que se dedica á las plantaciones.

No hay terreno por árido que sea que no se preste al cultivo del Pino y del Ailantus glanduloso; estos se dan en las cuestas, y en las sierras calizas la acacia, la encina, el negrillo, el plátano del país que vulgarmente llaman plagamo, el tilo y otros. En la orilla de los rios y lagunas toda clase de álamos y especialmente de la Carolina, árbol tan esbelto y corpulento en pocos años. También el Plátano de Oriente adquiere grandes dimensiones é igualmente el Occidental que crece con estremada rapidez; en las lagunas propiamente dichas, es excelente planta el aliso.

No me propongo enumerar todas las clases de árboles y terreno que requieren, pero la afición llegaría á demostrar los que convendría al suelo en distintas zonas de nuestra provincia.

Repetidas veces el popular CARBAYON se tiene ocupado del engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, y puedo asegurar que las generaciones venideras recordarán los favores que se experimentan con algunas plantaciones, porque dicho diario despertó en muchos la afición á la riqueza del arbolado y en una palabra á la agricultura en general.

Estamos ya en la época del ingerto de los árboles, cuyas frutas son de hueso y de los perales, siendo el ingerto de pua ó de triángulo, que es el mejor método que empleo en mis pequeñas plantaciones, excepto en el castaño que le aplico la coronilla llamada de Paladio, ó sea entre corteza y corteza, cuando la sabia del patron principia á subir.

Deseo, Sr. Director de EL CARBAYON, que por todos los medios de su recomendable publicación gestione, para que los terrenos hoy incultos y relegados al olvido sean coronados antes de pocos años y puedan ofrecer á la provincia entera una riqueza que no será ilusoria, y le anticipa las gracias su siempre amigo q. b. s. m.

Villarmil.

Margelles, Febrero 26 de 1886.

## Seccion provincial.

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto del Sr. Montero Rios, por virtud del cual se encarga el Estado del sostenimiento de los Institutos de segunda enseñanza.

Con arreglo á dicho proyecto, los derechos de matriculas y grados y títulos se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos del Estado; la parte que abonaban las Diputaciones la abonará el Estado, y borrado este capítulo del presupuesto provincial, el recargo en la contribucion que ingresaba en el mismo dejará de ser satisfecho á la provincia para pagarlo directamente al presupuesto general.

También el Gobierno se dispone á mejorar gradualmente el sueldo de los profesores de segunda enseñanza.

Esta noticia comprende en esta provincia á los institutos de Oviedo, Casariego de Tapia y Jovellanos de Gijón. Buena ocasion para que cese la precaria situacion económica del Instituto de Tapia, y muy particularmente para reformar el de Gijón conforme á la ley del año de 1865.

Ha sido ascendido á oficial primero de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, nuestro particular amigo D. Juan Arias.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia el resguardo definitivo del depósito de 12.000 pesetas, expedido á favor de D. Inocencio Fernandez Martinez.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que no procede acceder á lo solicitado por la alcaldia de Castrillon para que se requiera de inhibicion al juzgado municipal en el acuerdo por el que se obligó á D. Tomás Fernandez Armas, á recoger en un prado de su propiedad las aguas pluviales que discurren por el camino que va de Avilés á Pillarno.

La Comision provincial acordó remitir al Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Pertierra y otros vecinos, electores y concejales del ayuntamiento de Pravia, contra el acuerdo adoptado por dicha Comision en el expediente sobre las elecciones celebradas para la renovacion bienal de la mitad del ayuntamiento.

No habiéndose formulado reclamacion alguna por los propietarios de las fin-

cas que han de ocuparse con las obras de la nueva plaza para mercado de ganado proyectada en el sitio de la Ferrería, término de la villa de Colunga, la alcaldia declaró definitivas y aceptadas las valoraciones que figuran en el expediente de tasacion.

Ha sido repuesto en el cargo de alcaide de la cárcel de Lena, D. Juan Bernardo de Quirós, quedando por lo tanto sin efecto la orden por la que se nombraba para dicho destino á D. Donato Valdés.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede reclamar al ayuntamiento de Llanes cierto informe para poder resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Noriega Romano contra un acuerdo de dicho ayuntamiento, por el que se abonó á D. Ramon Villa 88 pesetas por aumentos de obra en las del puente de Meré.

Se ha recibido en el Gobierno civil una instancia de D. Leonardo Montoto Cobian reclamando indemnizacion por los perjuicios que se le ocasionaron en una finca de su propiedad con las obras de la carretera de Colunga á Lastres.

D. Victor Heras y Palacios, vecino de Grado, ha solicitado autorizacion para trasladar desde el cementerio de Belmonte al panteon de familia en la citada villa de Grado, los restos mortales de su padre D. Diego Fernandez de Heras y Muñiz, que falleció en 4 de Marzo de 1877.

El comandante de la guardia civil de esta provincia D. Joaquin Aguado y Navarro, ha salido á girar la primera visita semestral á la fuerza de esta comandancia, quedando encargado de la misma interinamente el segundo jefe D. Felipe Garcia Ramos.

Durante el mes de Febrero último entraron en el puerto de Luarca 11 embarcaciones y se despacharon 10.

La alcaldia de Quirós ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario y adicional refundido, correspondiente al actual año económico.

El hospital de caridad de Gijón ha ganado en la Audiencia de Oviedo, el pleito que viene sosteniendo sobre el legado del Sr. Fernandez Luanco.

Ha sido repuesto en el mismo destino que desempeñaba en la seccion de Fomento del Gobierno civil de Santander, nuestro amigo y paisano D. Leopoldo Villazon, á quien de todas veras felicitamos.

De EL Comercio de Gijón.  
«Se nos dice, que se ha cometido un robo de alguna consideracion, en fondos pertenecientes á la fabrica de «Moreda y Gijón.» Como las versiones que corren sobre este suceso son muy variadas, nos abstenemos por hoy de hacernos eco de ellas, procurando informes seguros para hacerlos públicos otro dia.»

«Ha sido nombrado Gerente del ferro carril de Langreo con residencia en esta villa, el ingeniero D. Miguel Ramirez de la Sala, que hace años venia desempeñando con celo é inteligencia el cargo de Representante de dicha empresa. También está nombrado Delegado administrador de la citada compania, en Madrid, el Sr. D. José Maria Celleruelo.

«Ambos nombramientos son acertadísimos.»

La Direccion general de Obras públicas, ha concedido ocho meses de próroga á D. Angel Larizgoitia, para terminar las obras del trozo 3.º de la carretera de Laviana á Nava.

Se nos dice que ha sido nombrado notario de Santi-Spiritus (Cuba) nuestro paisano D. Juan Alvarez de la Campa, que en la actualidad ejerce el mismo cargo en Morcin.

Damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo.

Ha sido nombrado médico titular del concejo de Aller, D. Jesus Pedregal y Cienfuegos.

La Revista quincenal Galicia Católica, que se publica en Santiago, al dar cuenta del recibo del estudio acerca de Sto. Tomás de Aquino, publicado por el distinguido profesor del instituto de Oviedo Sr. D. Manuel Rodriguez Losada, lo hace en la forma siguiente:

«Heinos recibido, y damos gracias por la fineza al autor, su hermoso estudio acerca de Sto. Tomás de

Aquino, considerado como Teólogo y Filósofo; es trabajo que supone grave y detenido estudio de las obras del Santo Doctor, y que honra á quien tan perfectamente supo llevarlo á feliz termino; dicho trabajo pervenece al conocido y docto profesor del Instituto de Oviedo D. Manuel Rodriguez Losada.»

Este folleto está á la venta en la libreria de Martinez, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

El lunes habrá dado una conferencia en el Centro de Asturianos el doctor D. Dionisio Cuesta Olay, sobre el tema «Fisiología de Asturias y apreciaciones crítico-filosóficas de los episodios más notables de su historia.»

Ha quedado sin efecto la convocatoria para proveer en turno de supernumerarios la cátedra de matemáticas del Instituto de Tapia.

El dia 25 de Febrero, el juez de primera instancia de Santander telegrafió al Sr. Juez de Gijón manifestando que, segun datos adquiridos, se hallaba en la vecina villa un jóven de 22 años, natural de Bernacedo, Segovia, llamado Luis Fernandez, que procedente de Santofia se habia embarcado con direccion á dicho puerto, encareciendo que en caso de ser habido se condujera á dicho punto con toda seguridad, por haber hecho una estafa de consideracion. Comunicadas que fueron las órdenes por el Sr. Juez de primera instancia en Gijón al celoso inspector de orden público de la misma villa, éste, tomando nota de las señas del individuo en cuestion, consiguió detenerlo en la calle del Carmen. Conducido á la inspeccion se procedió á un escrupuloso reconocimiento, ocupándosele varios documentos y carias y un pase expedido por el capitán general de Segovia.

También fueron sorprendidos por el mismo inspector de servicio en Gijón, gran número de jóvenes que por usar *escarapela* se creian con derecho á insular á dos cocheros que guiaban los carruages donde iban familias distinguidas de aquella villa, habiendo puesto á disposicion de la autoridad á cuatro de los principales alborotadores.

Ante un concurso numeroso dió el sábado en el Centro de Asturianos el doctor D. Gumersindo del Valle, una conferencia con el tema de «La vida de los microbios.»

El Sr. Valle explicó con gran claridad la influencia que en el organismo ejercen estos parásitos y los grandes progresos realizados recientemente por la ciencia en el estudio de aquellos, citando el hecho notable por cierto de que las teorías de Koch acaban de recibir en España completa confirmacion, ensayando el bacillus-virgula, como agente colérico en un mono; con perfecto éxito.

El doctor Valle fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

## Revista agrícola-comercial

### Mes de Febrero.

Leon.—Trigo, 17'48 pts. por hectólitro.—Centeno, 13 pts. por id.—Cebada, 12'40.—Garbanzos, 43'50.—Habas, 31'20.—Aceite, 10'20 por decálitro.—Vino, 3'25 por id.—Aguardiente, 6.—Lana, 124 pts. por quintal métrico.

Lugo.—Trigo, 20'25 por hectólitro.—Centeno, 14'25.—Cebada, 14.—Arroz, 60.—Maiz, 21.

Oviedo.—Trigo, 19'56 por hectólitro.—Centeno, 17'50.—Maiz, 16'20.—Arroz, 64.—Aceite, 12'50 por decálitro.—Vino, 7'50.—Aguardiente, 11.—Patatas, 10 pesetas por quintal métrico.—Lana, 140 por id.—Ganados: mular 220 por cabeza; lanar, 20; vacuno, 250; de cerda, 100.

Palencia.—Trigo, 18 pesetas por hectólitro.—Centeno, 11'50.—Cebada, 11.—Garbanzos, 48.—Habas, 15.—Aceite, 9'60 por decálitro.—Vino, 3'50.—Aguardiente, 9.—Lana, 127 pesetas por quintal métrico.

Santander.—Trigo, 23 pts. por hectólitro.—Centeno, 14.—Cebada, 14'25.—Maiz, 15'30.—Habas, 16.

Valladolid.—Trigo, 21 pts. por hectólitro.—Centeno, 13.—Cebada, 13.—Garbanzos, 56.—Habas, 13.—Aceite, 10'40 por decálitro.—Vino, 4.—Aguardiente, 6'75.—Patatas, 10 por quintal métrico.—Lana, 258 por id.—Ganados: mular, 250 pesetas por cabeza; lanar, 11'50; vacuno, 375.

## Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 1.º de Marzo de 1886.

Número 48.

R. O del Ministerio de la Goberna-

cion relativa á la instancia remitida á dicho ministerio por los subdelegados de Farmacia de Valencia.

—Id. referente á la instancia presentada por varios cirujanos dentistas en solicitud de que solo ejerzan la profesion los que posean titulo legal para ello.

—Id. sobre la nulidad de las elecciones parciales verificadas en Córdoba el 2 de Marzo de 1885.

—La Direccion general de obras públicas anuncia que D. Celestino Brañanova, solicita la concesion de un pequeño ramal de tranvia, con motor animal, desde el pueblo de Santullano al cargadero de la Estacion del mismo nombre.

—Relacion de los cultivadores y propietarios cuyos terrenos se han de espropiar para la prolongacion de la via de Tras el Canto, hasta S. Blas, en la parroquia de Ciaño, concejo, de Langreo.

—La Universidad literaria de Oviedo anuncia vacante una plaza pensionada en el Colegio de las Recoletas, cuya provision corresponde al Sr. Obispo de la Diócesis.

—La alcaldia de Santa Eulalia de Oscos señala hasta el 25 de Marzo como plazo para la rectificacion del amillaramiento.

—La de Mieras concede todo el mes de Marzo para el mismo objeto.

—La alcaldia de Siero anuncia para el 27 de Marzo la doble y simultánea subasta para la construccion de una casa consistorial, bajo el tipo de 69 997,50 pesetas.

—Provincia del juzgado de Siero en el juicio verbal entre L. A. A. y D. M. C. L.

—Otra de id. en el juicio verbal entre D. V. C. y D. A. R. C.

—Estado del movimiento del personal ocurrido durante el mes de Diciembre en la casa de Caridad de S. Lázaro.

## Tribunales.

Señalamientos del procedimiento antiguo.

Lena: para el 6 del actual.—Contra M. Q. P. y otro por lesiones.—Abogado, Prieto; procurador, Rua.

Castropol: para el mismo dia.—Contra F. G. P. por haber sustraído una carta á V. A.—Abogado, Carrizo; procurador, Feito.

Laviana: para el mismo dia.—Contra A. S. por lesiones.—Abogado, Berjano; procurador, Alvarez.

## Seccion local.

### EN EL LICEO.

El salon estaba rebosando hermosura. A cualquier punto donde uno dirigiera la vista, no encontraba más que caras onitas y ojos hermosos. Y esto consiste en que al Liceo no se atreven á ir las feas, temerosas de llamar demasiado la atencion de los curiosos, y por no ver tan de cerca esa hermosura que Dios las ha negado.

Era la primera funcion de la temporada, y parecia natural que no hubiera un solo hueco desocupado para los que solemos retrasarnos algo.

El que en el programa no figurara ninguna zarzuela, fué obstáculo para que las obras elegidas agradaran en extremo á la numerosa y escogida concurrencia.

Comedias tan preciosas como *E. H.*, *Arte y corazon* y *Los pantalones*, gustan siempre, y sobre todo si alcanzan una interpretacion tan perfecta como la que obtuvieron en la noche del lunes.

Tributar elogios á la Sra. de Saenz, seria repetir lo de todos los dias. En ella no vemos ya á la aficionada, sino á la consumada artista, que pudiera competir con muchas de las que en los carteles de teatro figuran en primera linea. Su carácter y sus facultades se adaptan de igual modo á lo dramático que á lo cómico; y el que la aplaudió en *Arte y corazon*, en la escena tiernísima que tiene con su padre, se entusiasmo viéndola hacer en *Los pantalones*, una suegra modelo de... suegras cócoras é impertinentes.

Las Sras. de Navarro, que segun me han dicho, salian por primera vez á tablas, han demostrado poder muy envidiables condiciones para la escena. Mucha naturalidad caracterizando sus respectivos papeles, y un perfecto conocimiento de los mismos.

En la chistosa pieza *Los pantalones*, han hechos, en union de la Sra. de Saenz, y de los Sres. Saenz y Montes, las delicias de los espectadores, que apaudieron estrepitosamente al terminar la representacion, y que celebraron los muchísimos chistes de que está salpicada la comedia, algunos un tanto picarescos.

Las doctrinas que el autor ponía en boca de la suegra, respecto á la conducta de impesion que las mujeres

deben emplear para con sus maridos, eran muy del agrado de las pollitas casaderas, que no sabían ocultar el buen efecto que les producían; poniendo este muy en cuidado á los amartelados trovadores.

La Srta. de Romero, ya ventajosamente conocida en la sección dramática de *El Liceo*, dijo muy bien su papel en la comedia *E. H.* Y los Sres. Vives, Fuertes y La Riva, han estado á la altura de su justa reputación como actores distinguidos.

La función terminó á las once y media, con gran sentimiento de todos los concurrentes, que hubieran deseado, especialmente el elemento joven, una repetición de lo ocurrido el día de Inocentes.

L.

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Instrucción primaria, fue admitida la renuncia que el Administrador de las fundaciones presentó el concejal de nuestro Ayuntamiento D. Donato Argüelles. Para cubrir la vacante fue nombrado su hermano D. Victoria Argüelles, Depositario de fondos municipales.

Un apreciable suscriptor de San Martín del Rey Aurelio, nos manifiesta que son muchos los días que no recibe nuestro periódico, sucediendo con frecuencia que los paquetes de la correspondencia se quedan ya en unas ya en otras carterías de aquel término.

Rogamos al celoso Administrador de correos Sr. Blanco procure poner remedio á esos abusos que tantos perjuicios nos causan.

Con fecha 27 de Febrero último, ha cesado en el cargo de auxiliar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo D. Carlos Sanchez y Cifuentes.

Parece que se ha designado para desempeñar este destino, á D. Bautista Menendez.

Se han administrado los Santos Sacramentos al joven alumno de nuestra Universidad D. Gustavo Alvarez Builla, hijo del administrador de Correos que fué de esta capital, D. Aquilino.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

Ya lo dijimos en otra ocasión. Los que no se cuidaron en todo el año de los intereses municipales y provinciales, acuden en grupos al ayuntamiento y á la Diputación para averiguar los detalles de la campaña emprendida contra el Alcalde de Oviedo.

Desechada por mayoría en el ayuntamiento la proposición para declarar la incapacidad legal del señor Longoria, fué la apelación á la Comisión provincial, donde el sábado último no pudo resolverse por resultar empate en la votación.

El lunes no hubo sesión por no haber concurrido los diputados conservadores, y ayer tampoco la hubo por no haber acudido los diputados fusionistas sino cuando ya habían salido los conservadores.

El viernes creemos que se celebrará sesión y se despachará definitivamente este asunto, iniciado y sostenido por cuestión electoral.

Muchas quejas venimos recibiendo acerca de la falta que hace vigilar el barrio de San Lázaro, para evitar las escenas que allí se representan con alguna frecuencia.

Hemos oído hablar de riñas, de atropellos cometidos contra indefensos transeúntes, y de varias ocurrencias de este género.

El Sr. Gobernador podría remediar esto, encomendando la vigilancia de aquel barrio á una pareja de la guardia civil, durante una temporada.

Se ha puesto ya á la venta la nueva novela de D. Leopoldo Alas (Clarín), titulada *Pipá*.

#### Juventud Católica.

Esta academia celebrará sesión ordinaria hoy á las siete de la noche para continuar la discusión del tema: *Exámen de los sistemas de libertad absoluta de testar y de sucesión legítima*.

Hará uso de la palabra el Licenciado D. Hipólito Gonzalez Rebollar, para contestar á las observaciones expuestas por el Sr. Arias de Velasco en la sesión última, y continuar la defensa de la *sucesión legítima de los descendientes*.

Parece que tienen pedida la palabra otros académicos Licenciados también en Derecho y que terminada la discusión de tan importante tema, hará el resumen de la misma

el sábio catedrático de nuestra Universidad D. Matias Barrio y Micr.

#### ENCASA de los Sres. de Sierra.

Animada y concurrida estuvo la reunión verificada en casa de los señores de Sierra, en la noche del lunes último. La gente joven sabe que tras unos tiempos vienen otros y que es necesario asistir ahora á todas estas diversiones, porque dentro de algunos días vendrá la época de recogimiento y entonces, jados bailes, conciertos y demás! En fin, yo sé decir de mí, que cuando en rigor debiera haberme quedado en casa, porque mi salud en estos días se ha quebrantado un poco (cosa que si bien á ustedes no les interesará, para mí merece toda la atención) sin embargo, á la hora precisa no tuve fuerza de voluntad suficiente para resistir, y me encaminé á la casa antes citada. ¡Y digo si fué eficaz la medicina! En el tiempo que estuve allí olvidé por completo mis dolencias, y no podía suceder otra cosa viendo tanta cara bonita y oyendo tan buena música y tan lindas poesías; de estas últimas eran autores: la Sra. de Sierra, Florez, Muñoz y... no quisieron decir el nombre de quien había hecho unos preciosos versos leídos por nuestro querido amigo D. Fernando Valdés; pero creo que todos le conocíamos y seguramente éste señor mejor que todos nosotros.

Cantaron: la señora de Godoy, con la maestría que la distingue, una sentida leyenda, acompañándola en el piano la señora de Cuesta y al violín el Sr. Florez; la señora viuda de Polo, una bonita romanza, acompañada al piano por la señorita de la Fuente; la señora de Sierra la tierna romanza *Per ché*. Ejecutaron al piano la señora de Cuesta la canción hugonotta; la señora de Cuesta y Ochoa, tocaron á cuatro manos la sinfonía de *Marta*; el Sr. Gonzalez Busto, una fantasía sobre motivos de *Fausto*. Lucieron su habilidad en el violín y la viola los señores Nuevo y Florez que tocaron, acompañados por la señora de Cuesta, primero una bonita composición del primero de dichos señores y una linda gavota que mereció los honores de la repetición, después.

Comomo otras noches se sirvió té, dulces, pastas, etc.

#### El de siempre.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, las sesiones del Sínodo diocesano comenzarán el 11 de Mayo próximo, á las ocho de la mañana, en la Sta. Iglesia Catedral Basílica.

Entre otras cuestiones, se tratará en este Concilio diocesano, del establecimiento de una casa para Sacerdotes imposibilitados.

Anteayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director de la Fábrica de armas portátiles de fuego de Oviedo, nuestro particular amigo el Coronel de Artillería Sr. D. Eugenio de la Sala.

Acreditado ya en otras ocasiones el celo del Sr. La Sala en favor de nuestro importante establecimiento fabril, es seguro que su nueva gestión administrativa dejará gratos recuerdos en Oviedo.

Ayer se inauguró una nueva y elegante sombrerería en la calle de Cima-devilla, núm. 2, frente á la sastrería del Sr. Trellisó.

Con motivo de la inauguración de este establecimiento, su dueño don J. Megia, propietario también de la acreditada sombrerería de Madrid, situada en la calle Mayor, núm. 11, obsequió á sus amigos y algunos representantes de la prensa con dulces y cigarrillos.

Deseamos al Sr. Megia todo género de prosperidades.

Es verdaderamente anómalo el estado en que actualmente se halla la Sección de Fomento de esta provincia, falta casi en absoluto de Jefe y oficiales, hallándose la oficina desempeñada por el oficial segundo, que hace días fué declarado cesante y por varios escribientes.

Es preciso que este estado termine en un plazo breve, pues son grandes los perjuicios que se ocasionan al servicio público, mucho mayores en esta provincia donde tiene importancia extraordinaria el servicio de la Sección de Fomento.

Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Sebastian Fernandez Villaverde y Rivero, del Colegio de abogados de Madrid, ex juez municipal del Distrito de Palacio y Diputado á Cortes por la provincia de Pontevedra.

Su muerte será seguramente muy sentida por las bellas cualidades que adornaban al finado, joven ilustrado, activo y servicial.

El Sr. Fernandez Villaverde era hijo del ilustre asturiano D. Pedro, antiguo Consejero de Estado y Cate-

drático de la Universidad de Oviedo; y también su señora madre era natural de Gijón.

Contaba así nuestro malogrado amigo numerosos parientes y relaciones en esta provincia, á la que miraba con especial afecto.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á la atribulada familia del Sr. Villaverde.

Pues señor, este año los comerciantes se han salido, como suele decirse, de sus casillas.

Aun esta reciente el agradable recuerdo de los dos últimos bailes dados en el teatro, y ya preparan otro para el sábado.

Además se nos asegura que organizan un *Entierro de la sardina* que llamará la atención por la suntuosidad y aparato con que este saldrá por las calles de la capital.

Como se ve grandes son los esfuerzos que el elemento joven del comercio hacen porque los Carnavales no pierdan su animación.

Por el Rectorado del distrito se anuncian vacantes para proveerse por concurso entre los maestros y maestras que sirven en propiedad otras escuelas de igual categoría y de la misma ó superior dotación, las siguientes:

#### Elementales de niños.

De Báscones, Ambás y Sorribas, en Grado; Villaperez, en Oviedo, Lorio y Carró en Laviana; Carreña, en Cables; Boo y Santibañez, en Aller; Tremañes en Gijón; Cibuyo, en Cangas de Tineo; Sevares, en Piloña y Malleza, en Salas.

#### Elementales de niñas.

Turiellos, en Langreo; Villamayor, en Piloña; Besullo, en Cangas de Tineo; San Antón de Ibias, Arenas, de Cables y Manjoya, en Oviedo.

#### Incompletas de niños.

Villacondide, en Coaña; San Roque y San Agustín, en Langreo; Candamo, en Cudillero; Trevias, en Valdés y Argüelles, en Siero.

#### Incompletas de niñas.

San Estéban de Leces, en Rivadesella.

#### Auxiliares.

Las de la escuela superior de niños de Infiesto y la de la escuela elemental de Candás.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas á la Junta provincial de Instrucción pública dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

#### El baile en el Circo.

A juzgar por las noticias que se nos han dado, el baile del viernes en el Circo de Santa Susana, hará época en esta capital.

La junta organizadora está dispuesta á poner el local en tales condiciones, que los asistentes no echen de menos ninguna de las comodidades necesarias para pasar una noche deliciosa.

Los palcos estarán rodeados por una valla formada con cortinas, que los separará por completo de las gradas, quedando así doblemente abrigados, y reduciendo de ese modo el local dedicado al espectáculo á salon y localidades de preferencia.

La Junta ha resuelto cerrar esta tarde la lista de inscripciones, y en uno de los artículos del reglamento se dispone que el billete sea personalísimo, no pudiendo asistir al baile mas que aquel que haya satisfecho su cuota.

Las pollas están de enhorabuena. Se les presenta una bonita ocasión para lucir sus gracias, y para prender en sus redes á muchos de esos impenitentes *pollasos*, que no se dejan cojer ni á lazo.

El domingo por la mañana se perdió desde la calle del Portugalete hasta San Isidoro y desde este último punto á la Pescadería, un pediente de coral fino y oro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue á su dueña Bernarda Garcia, que vive en la citada calle del Portugalete, núm. 2, donde se gratificará.

DON GERARDO BERJANO Y ESCOBAR, 2.º Teniente Alcalde en funciones de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y su congreso.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 26 de Diciembre último, acordó crear un mercado semanal de ganado vacuno y de cerda y demás artículos de consumo, en la Fábrica de Trubia y sitio llamado de Junigro, señalando para su celebración los sábados de cada semana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Oviedo 1.º de Marzo de 1886.

Gerardo Berjano.

#### Notas útiles.

Durante el presente mes de Marzo saldrán de Madrid los correos para las provincias españolas de Ultramar, en los días que continuación se expresan:

Cuba.

- 3 Queenstown, via de los Estados Unidos.
- 8 Cádiz, vapor español.
- 8 Southampton.
- 10 Queenstown, via Estados Unidos.
- 17 Idem, id.
- 19 Coruña, vapor español.
- 20 Santander, id. francés.
- 22 Southampton.
- 24 Queenstown, via Estados Unidos.
- 28 Cádiz, vapor español.
- 31 Queenstown, via Estados Unidos.

Puerto-Rico.

Los días 8, 19, 20 y 28.

Filipinas.

El penúltimo día del mes.

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del *Caldo Cibils*, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación del *Caldo Cibils* llamó extraordinariamente la atención en la Exposición universal de Amberes.

#### Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 2 de Marzo.

En el casco de la población 0; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Total 1.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 1.—Total 2.

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE EL CARBAYON.

Hemos remitido el Almanaque á los nuevos suscritores siguientes: Sr. D. A. S. C. Candás. Sr. D. F. de A. Cagnas de Tineo. Sr. D. F. G. Siero. Sr. D. J. R. A., Llanes, Tresgrandas.

#### Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

#### DE EL CARBAYON

Madrid 2; 8 noche.

Los republicanos federales aconsejarán el retraimiento en la próxima lucha electoral.

Se ha logrado conjurar el reciente conflicto surgido entre Servia y Bulgaria.

Ha caído una extraordinaria nevada en Inglaterra, ocasionando la detención de dos trenes.

El 4 por 100 interior á 58,70.

El 4 por 100 amortizable á 76,35.

Cubas á 89,35.

Acciones Banco de España, 334,25.

Fabra.

Madrid 3; 1,50 madrugada.

Continúa la gravedad de la huelga de los mineros de Decazeville.

Créese probable que Alonso Martinez ocupe la presidencia del Congreso, reemplazándole Groizard en el ministerio de Gracia y Justicia.

Fabra.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS  
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento  
 é inflamaciones de la garganta.  
 Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el ex-  
 cesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su-  
 frir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y can-  
 tantes.  
 SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello  
 de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta  
 roja.

**ALMACEN Y FABRICACION**  
 de muebles de **FRANCISCO TUERO.**  
 CAMPOMANES, 20. OVIEDO.  
 Hay gran existencia en muebles y sillerías de varias  
 clases, como tambien en camas de hierro, inglesas y del  
 país, desde DOCE PESETAS Y MEDIA en adelante.  
 Colchones de muelles garantizados; muchos precios.  
 Sillerías de regilla, espejos, pasamanería y otros obje-  
 tos pertenecientes al ramo de mobiliario.  
 Depósito de sillas de paja, con su marca.  
 Colchones metalicos desde 17 pts. y media.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composicion de  
 este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por  
 excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la  
 Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las  
 Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.  
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar  
 las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la  
 anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada  
 superior al **Vino de Quina de Aroud.**  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102. r. Richelieu,  
 Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**  
**REFINERIA ESPAÑOLA**  
 DE PETROLIO.  
 PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
 DE PARIS 1878,  
 GRAN MEDALLA DE ORO.  
 AMSTERDAM 1881.—AMBERES 1885.  
 GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.  
**DEUTSCH Y COMPANIA**  
 FABRICAS  
 EN  
 ALBANYE, BARCELONA, SAMANER, SEVILLA,  
 OFICINA CENTRAL:  
 Madrid, Torres, 4, duplicado.  
 PÉROLIO REFINADO CALIDAD SUPERIOR.  
 Todas las cajas llevan estampada la  
 marca de fábrica.  
**EL LEON,**  
 y cada lata lleva una chapita soldada  
 con la misma marca.  
 La caja de dos latas  
 contiene 30 litros.  
**DEPOSITOS EN**  
 GIRON, CORUÑA Y VIGO.

**ROB BOUYEAU L'AFFECTEUR**  
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable,  
 de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por  
 la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura  
 todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escró-  
 fulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota,  
 Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y  
 sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica  
 la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean  
 virulentos ó parasitarios.  
**ROB BOUYEAU L'AFFECTEUR**  
 de YODURO DE POTASIO  
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos  
 antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfati-  
 smo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En PARIS, casa J. FERRE, Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc<sup>o</sup> de BOUYEAU-L'AFFECTEUR

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA  
 DE LA  
**Fabricacion de Chocolate al Vapor**  
 Provedora efectiva de la Real Casa.  
 22 recompensas industriales, 22  
 UNICA CASA EN SU RAMO  
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
 con dos Medallas.  
**CHOCOLATES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO.  
 SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.  
 Acreditados cafés, los únicos premiados  
 EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.  
 GRAN SURTIDO DE THE SELECTOS,  
 Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.  
 Dulces y cajas finas de Paris.  
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.  
 SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.  
 Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor  
 y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la He-  
 rrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez,  
 Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano  
 Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdale-  
 na, núm. 12, Confiteria.

Las  
 Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo  
 necesitan. No temen el asco ni el cau-  
 sancio, porque, contra lo que sucede con  
 los demas purgantes, este no obra bien  
 sino cuando se toma con buenos alimentos  
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,  
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la  
 hora y la comida que mas le convienen,  
 según sus ocupaciones. Como el causan-  
 cio que la purga ocasiona queda com-  
 pletamente anulado por el efecto de la  
 buena alimentacion empleada, uno  
 se decide fácilmente á volver  
 á empezar cuantas veces  
 sea necesario.  
 Se arrienda un entresuelo en la  
 Puerta nueva baja núm. 21. Da-  
 rán razon en la misma calle núm.  
 no. 2, tienda de cueillos de Melguita-  
 des Alonso y Hermanos.  
**Arriendo.**

**HOTEL DE LA IBERIA.**  
 ANTONIO RIVIERE Y COMPANIA  
 SUCEORES DE  
**D. A. TRANNOY,**  
**GIJON.**  
 Los nuevos propietarios del  
 hotel de la Iberia, tienen el hon-  
 or de poner en conocimiento  
 de los numerosos clientes de  
 dicho establecimiento, que se-  
 guiran como hasta aqui soste-  
 niendo la reputacion del citado  
 hotel.  
 Como siempre, la cocina será  
 de las mejores que se conocen  
 en los principales hoteles de  
 España y del Extranjero.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON  
 Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia  
 de Medicina de Paris,  
 Acordada por el  
 Formulario oficial francés  
 y autorizadas  
 por el Consejo medical  
 de San Petersburgo.  
 PARIS 1853 1855  
 Participando de las propiedades del **Todo**  
 y del **Hierro**, estas Pildoras convienen  
 especialmente en las enfermedades tan varia-  
 das que determina el germen escrofuloso  
 (tumores, obstrucciones, humores frios, etc.),  
 afecciones contra las cuales son impotentes  
 los simples ferruginos; en la **Clorosis**  
 (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos),  
 la **Amenorrea** (menstruacion nula ó as-  
 tu), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.  
 En fin, ofrecen al organismo un agente  
 terapéutico de los mas energicos para estu-  
 mular el organismo y modificar las constitu-  
 ciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
 N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó al-  
 terado es un medicamento infiel é irritante.  
 Como prueba de pureza y autenticidad de  
 las verdaderas **Pildoras de Blancard**,  
 exijase nuestro sello de  
 plata reactiva, nuestra  
 firma adjunta y el sello  
 de la **Union de Fabricantes**.  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**INTERESANTE.**  
 Se vende ó traspasa el café lla-  
 mado **EL PROGRESO**, de esta  
 capital.  
 Para informes, entenderse con  
 su dueño que vive en la calle de  
 las Dueñas, núm. 2.

**VENTA.**  
 Se vende la casa núm. 8 de la Co-  
 rrada del Obispo en esta ciudad,  
 donde estuvo el **Café Iberia**.  
 La casa y la huerta, componen un  
 solar de unos 17.000 piés.  
 Entenderse con el procurador se-  
 ñor don Justo, Fernandez Rua, Mag-  
 dalena, 17, 2.º—Oviedo.

**INTERESANTE.**  
 En una calle de las más céntricas  
 de la poblacion se cede una sala y  
 gabinete muy bien amueblados.  
 En la administracion de este pe-  
 riódico darán razon.

**LIBRERIA**  
 DE LA VIUDA DE CORNELIO,  
 CALLE DEL SOL.  
 Se acaba de recibir un gran  
 surtido de *Diurnos, Breviarios y*  
*Rituales*, de magnífica edicion  
 extranjera.  
 Los precios son muy arreglados.

**Agua y Polvos**  
**Dentifricos**  
 del  
**Docteur Pierre**  
 de la Facultad de Medicina de PARIS  
 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS  
 de  
 Venta  
 en todas las  
 Droguerías  
 y Perfumerías

**OLIVA**  
 CIRUJANO-DENTISTA.  
 Gran perfeccionamiento basado  
 en los últimos adelantos de la cien-  
 cia. Calma instantáneamente los  
 mas pertinaces  
**DOLORES DE MUELAS.**  
 Frascos desde una peseta  
 Magdalena, 35, segundo, Oviedo  
 Representa de Yañina y Compañía

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,**  
 Compañia de Seguros reunidos.  
 (Contra incendios y la vida.)  
 DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1  
 (PASEO DE RECOLETOS.)  
**GARANTIAS.**  
 Rs. vn. efectivos.

**Capital social. 48,000,000**  
**Primas y reservas. 122.627.814'50**  
 Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por  
 siniestros de «incendios» en el AÑO DE 1884 la conside-  
 rable suma de  
**Rvn. 11.539,435'48 cts.**  
 No hay demostracion mas evidente de la importan-  
 cia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus ope-  
 raciones.  
 Se ha distribuido la nota detallada de los siniestros  
 que suman la cantidad arriba citada, y si alguna perso-  
 na la desea podrá recogerla de los Subdirectores

**LACAZETTE Y PUJOL**  
 Universidad 18, pral. OVIEDO

**PLAZUELA DE VAREDO**  
**RELOJERIA DE VAREDO**  
**OVIEDO.**  
 DE RAMON VALDÉS.  
 Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puelo asegurar que siempre hallará en mi  
 un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minuto, etc., en  
 varios perfiles, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe**  
 y **Compañia de Ginebra; Allmand, de Londres; A. Lange y J. Assmann, de Alemania.**  
 Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirirse por su e-  
 nada baratura, aun los mas humildes trabajadores.  
 Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, re-  
 guladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; lonjinas de oro para señoras y eba-  
 lieros; lonjinas de plata, doblé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.  
 En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composuras.  
 Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos que no admiten competencia, como lo pre-  
 ha el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
 de GRIMAULT y Ca, Paris.  
 Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el  
 que produce los resultados más rápidos y satisfactorios.  
 Engaña al público los que no le dan un frasco oval y el  
**Jarabe color de rosa** con la firma GRIMAULT y Ca. Calma  
 la Tosa, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura  
 las Bronquitis, la Consuncion,  
 los Catarros, la Tisis,  
 y cortical Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.  
 Cada frasco lleva la marca de fábrica  
 la firma de GRIMAULT y Ca.  
 y el sello del gobierno francés.  
 DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BROGUERIAS.

VENTA.  
 Se vende una casa sita en el con-  
 tino de Oviedo.  
 Entenderse con el procurador se-  
 ñor Rivera